

Al contestar citar este número
OF17-00089208 / JMSC 100100

Bogotá D.C. viernes, 21 de julio de 2017

Doctor
BENJAMÍN NIÑO FLOREZ
Secretario General
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores,
Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional
Congreso de la República- Cámara de Representantes
Carrera 7 8-68 piso 5
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta a sus comunicaciones EXT17-00082534 y EXT17-00082535

Respetado doctor Niño:

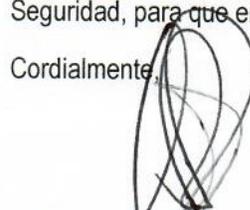
En nombre del señor Vicepresidente de la República, reciba un cordial saludo.

En atención a sus comunicaciones del 13 de junio del 2017, radicadas en la entidad bajo los EXT17-0082534 y EXT17-00082535, por las cuales solicita absolver los cuestionarios que se adjuntan a las siguientes proposiciones:

- 1.- **Proposición 47** de 6 de junio de 2017, "Finalidad de esclarecer el ciber ataque que se presentó el pasado viernes 12 de mayo prevención de nuevos actos" presentada por el Honorable Representante Felipe Villamizar Ortiz".
- 2.- Proposición 48 de 6 de junio de 2017, "Orden Público, protección de archivos de inteligencia y protección de agentes del estado, seguridad y defensa nacional" presentada por el Honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz".

De manera atenta, le informamos que sus comunicaciones fueron remitidas a la Consejería Presidencial de Seguridad, para que en el marco de sus funciones y competencias den respuesta a dichos cuestionarios.

Cordialmente,


ADRIANA PAOLA RODRIGUEZ SANDOVAL
Asesora Vicepresidencia de la República

Anexo: MEM17-00009800 del 21 de Julio de 2017
Elaboró: María del Carmen Espitia
Revisó: Adriana Paola Rodríguez

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: Holbeinda

Fecha: 25-07-2017 Hora: 5:00 PM

Radicado: 004



MEMORANDO

MEM17-00009800 / JMSC 100100

Bogotá D.C., viernes, 21 de julio de 2017

PARA : JUAN CARLOS RESTREPO PIEDRAHITA
Consejero Presidencial de Seguridad

DE : ADRIANA PAOLA RODRÍGUEZ SANDOVAL
Asesora Vicepresidencia de la República

ASUNTO Traslado solicitudes EXT17-00082534 y EXT17-00082535 del 13 de Julio de 2017

Respetado doctor Restrepo:

En nombre del señor Vicepresidente de la República, reciba un cordial saludo.

De manera atenta, le remito las comunicaciones enviadas por el doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional del Congreso de la República, radicadas en la entidad bajo EXT17-00082534 y EXT17-00082535 de fecha 13 de julio de 2017, mediante las cuales solicita sea absuelto el cuestionario que se adjunta a las siguientes proposiciones:

- 1.- Proposición 47 de 6 de junio de 2017, "*Finalidad de esclarecer el ciber ataque que se presentó el pasado viernes 12 de mayo prevención de nuevos actos*" presentada por el Honorable Representante Felipe Villamizar Ortiz".
- 2.- Proposición 48 de 6 de junio de 2017, "*Orden Público, protección de archivos de inteligencia y protección de agentes del estado, seguridad y defensa nacional*" presentada por el Honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz".

Por lo anterior, en virtud de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, adjunto a la presente las comunicaciones referidas, para que en lo que estime pertinente y en el marco de sus competencias se dé respuesta a las mismas.

Atentamente,


ADRIANA PAOLA RODRÍGUEZ SANDOVAL
Asesora Vicepresidencia de la República

Anexo: copia del EXT17-00082534 (5) oficios
Copia del EXT17-00082535 (4) oficios.

Elaboró: María del Carmen Espitia
Revisó: Adriana Paola Rodríguez

MEMORANDO INFORMACIÓN PÚBLICA

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co

